

CARACTERIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA CLASE LOCUCIONAL PREPOSITIVA A LA LUZ DE LA OBRA LITERARIA DE DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA (MARQUÉS DE SANTILLANA)

SANTIAGO VICENTE LLAVATA
Universitat de València*

Resumen

Este artículo pretende ofrecer una caracterización lingüística de la clase locucional prepositiva a la luz de la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza (marqués de Santillana). En concreto, su objetivo es el de articular una descripción global de las locuciones prepositivas en su diacronía, así como abrir escenarios futuros de investigación en sus múltiples líneas de aplicación filológica, como la necesidad de emprender un estudio sistemático de este tipo locucional en la línea del programa metodológico diseñado por Echenique (2003). Con ello se persigue incidir en la necesidad de avanzar en el conocimiento de la fraseología histórica, así como profundizar en el análisis de esta clase locucional en particular.

Palabras clave: lingüística histórica, historia de la lengua española, fraseología histórica, locución prepositiva, Íñigo López de Mendoza (marqués de Santillana).

LINGUISTIC CHARACTERIZATION OF THE PREPOSITIVE LOCUTIONS IN THE LIGHT OF THE LITERARY WORK OF ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA (MARQUIS OF SANTILLANA)

Abstract

This article aims to offer a linguistic characterization of the prepositional locutions in the light of the literary work of Íñigo López de Mendoza (marquis of Santillana). Specifically, its objective is to articulate a global description of the prepositional locutions in their diachrony, as well as to open future research pathways of philological application, such as

* Este trabajo se adscribe al Grupo de Investigación HISLEDIA (Historia e historiografía de la lengua castellana en su diacronía), reconocido por la Universitat de València (GIUV2013-080) y dirigido actualmente por la Dra. María José Martínez Alcalde.

the need to delve into the systematic analysis of this type of phraseological unit in the line of the methodological program designed by Echenique (2003). This is intended to influence the need to advance in the knowledge of historical phraseology, as well as to deepen the analysis of this type of phraseological unit in particular.

Keywords: historical linguistics, history of Spanish language, historical phraseology, prepositional locution, Íñigo López de Mendoza (marquis of Santillana).

1. INTRODUCCIÓN

El estudio del proceso de constitución de las unidades fraseológicas en su diacronía se ha convertido, desde hace un tiempo relativamente reciente, en objeto de prioridad firme (Echenique, 2003 y 2008). Estas unidades de lengua, a caballo entre la fijeza y la variación, merecen una atención que cabría calificar como interdisciplinar y diversificada en sus múltiples líneas de aplicación. Y es que su interés por parte de la comunidad científica se ha orientado hacia los principales ámbitos de la lingüística teórica y aplicada, como la fraseodidáctica, la traducción o la lexicografía práctica¹.

Sin embargo, todas estas disciplinas han de partir, de forma ineludible, de una evidencia en su propio objeto de conocimiento: y es que el acervo fraseológico de una lengua es el resultado de un dilatado proceso histórico de institucionalización. Este proceso, consolidado a partir de la frecuencia continuada de una unidad fraseológica en diferentes tradiciones de textos y a partir de un desarrollo progresivo de su significado idiomático –fenómenos ambos que conducen a su progresiva fijación en una estructura gramatical estable, si bien con un grado potencial de variación fraseológica–, es el responsable de que una locución esté disponible en el seno de una comunidad hablante. El estudio histórico de ese proceso de institucionalización que desemboca en el acervo fraseológico del español actual constituye uno de los cometidos investigadores que, desde principios de este siglo XXI, el grupo de investigación HISLEDIA (Historia e

¹ Uno de esos campos a que se alude es, sin duda, la lexicografía y la fraseografía prácticas, centradas en la elaboración de diccionarios. Ejemplos ilustrativos son el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (2004) o el proyectado **Diccionario fraseológico panhispánico*.

historiografía de la lengua castellana en su diacronía) viene desarrollando.

Nuestra contribución pretende ofrecer, tomando como referencia las últimas aportaciones de la fraseología teórica², una descripción global de una de las clases locucionales que se documentan en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza: las denominadas *locuciones prepositivas*. El objetivo fundamental de este artículo reside, pues, en ofrecer una descripción panorámica de la clase locucional prepositiva a la luz de su obra literaria, con la finalidad de que dicha caracterización pueda contribuir a la descripción gramatical de las locuciones prepositivas en español actual. Para ello, ofreceremos en primer lugar un resumen de las diferentes aportaciones de la teoría fraseológica en torno a dicha clase locucional. En segundo lugar, abordaremos el estudio de las locuciones prepositivas registradas en la obra del marqués de Santillana. Finalmente, sintetizaremos dicho contenido en forma de resultados.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA TEORÍA FRASEOLÓGICA ACTUAL EN TORNO A LA CLASE LOCUCIONAL PREPOSITIVA

Antes de iniciar el estudio detallado de las locuciones prepositivas en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza, será útil sintetizar las diferentes aportaciones de la teoría fraseológica actual³, con el fin de que sirva, por un lado, de marco teórico y, por otra lado, a fin de que, una vez caracterizadas las locuciones documentadas en la obra literaria citada, se puedan contrastar debidamente los tipos estructurales que subyacen y su representatividad a lo largo de la historia del español. Ello nos

² Se destacarán las aportaciones teóricas de Zuluaga (1980), Corpas Pastor (1996), Ruiz Gurillo (2001), Montoro del Arco (2006) y García-Page (2008), sin olvidar la aportación pionera de Casares (1992), quien sentó en 1950 las bases teóricas y metodológicas actuales.

³ Penadés Martínez (2012) aborda de forma exclusiva el análisis gramatical y semántico de las locuciones nominales, adjetivas, pronominales y verbales, si bien reconoce como clases locucionales tanto las locuciones prepositivas como las conjuntivas. En la misma línea, tampoco Ruiz Gurillo (1997) se ocupa de la clase locucional prepositiva en dicha monografía; sí, en cambio, en Ruiz Gurillo (2001).

permitirá, en fin, llegar a una serie de conocimientos básicos en torno al estatuto fraseológico de la clase locucional prepositiva en español actual⁴.

Julio Casares establece una gran división entre *locuciones significantes* y *locuciones conexivas*, conformadas estas últimas «con voces o partículas vacías de contenido semántico [...]». Sirven para poner en relación oraciones o vocablos significantes» (Casares, 1992: 171). En el grupo de las locuciones conexivas incluye, pues, a las locuciones conjuntivas y a las prepositivas, y ofrece ejemplos de estas últimas como *en pos de*, *en torno a*, *por encima de*, *al través de*, etc.

Zuluaga (1980: 145-146) incluye a las locuciones prepositivas y conjuntivas bajo la denominación genérica de *locuciones equivalentes a unidades gramaticales* en los términos siguientes:

Se trata de locuciones cuyo valor semántico no corresponde propiamente a algún aspecto de la experiencia extralingüística, su papel consiste en establecer relaciones entre otras unidades lingüísticas, por eso decimos que funcionan en el discurso como instrumentos gramaticales y que carecen de significado léxico y categorial.

Asimismo, distingue tres grupos en español: «las prepositivas que funcionan como transferentes de sustantivos o sintagmas nominales en sintagmas adverbiales; las conjuntivas que funcionan como juntivos de oraciones; y las elativizadoras que ponderan o elativizan verbos o sustantivos o adjetivos o adverbios». Y ofrece los ejemplos siguientes de locuciones prepositivas: *a ras de*, *en aras de*, *en son de*, *a flor de*, *en torno a*, *a punta de*, *en cuanto a*, *a pesar de*, *en pos de*, *de acuerdo con* y *a través de*.

En relación con el proceso de formación de las locuciones prepositivas, Zuluaga (1980: 146) afirma que «estas locuciones se fijan por un proceso de transferencia de un sintagma en que los componentes léxicos pierden este valor de lexemas», y hace referencia al concepto de «permutación de valores», acuñado por Charles Bally, y al de «transferencia de una palabra plena en vacía», propuesto por Tesnière, como cauces formales y semánticos por los que se forjaron las locuciones prepositivas.

⁴ Los ejemplos aducidos provienen de las referencias bibliográficas utilizadas en este epígrafe.

Para Corpas Pastor (1996: 105), las locuciones prepositivas «están formadas por un adverbio (o sustantivo adverbializado) seguido de una preposición o bien por un sustantivo (o dos coordinados) seguido de una preposición y, opcionalmente, precedidos por otra». Asimismo, siguiendo a Alarcos Llorach (*apud* Corpas Pastor, 1996: 105), se dan dos tipos de unidades: «las que están formadas por un adverbio capaz de funcionar como tal por sí solo (*encima de, delante de*, etc.); y aquellas que necesitan siempre un adyacente especificador, como *a causa de, con arreglo a* ('loc. adv. Conformemente, según', DRAE), etc.».

En esta misma línea, Corpas Pastor (1996: 106) afirma que estas últimas unidades mencionadas presentan «distinto grado de integración, resultado de un proceso de lexicalización y especialización semántica», que desemboca en la pérdida del significado referencial para desarrollar un significado «gramaticalizado y operacional». A este respecto, alude a dicho grado divergente de integración mediante el ejemplo de las locuciones prepositivas sinónimas *en lugar de* y *en vez de*, en el sentido de que la primera sí que admite la complementación de adjetivos posesivos, mientras que *en vez de*, no, lo que apunta a un proceso de gramaticalización de mayor profundidad.

Finalmente, hace referencia a una distinción necesaria en el marco amplio de las construcciones sintácticas prepositivas, como es la diferencia entre las locuciones prepositivas propiamente dichas y las agrupaciones de preposiciones.

Ruiz Gurillo (2001: 58) ofrece una caracterización de tipo funcional. Así, afirma que las locuciones prepositivas funcionan como enlaces de un término, «que se traspone a sustantivo». Su función es idéntica a la de las preposiciones simples, si bien, debido a su complejidad sintáctica y semántica, resulta difícil su sustitución por otro componente gramatical. En cuanto a su constitución formal, se afirma lo siguiente:

están compuestas por una preposición y un núcleo de carácter sustantivo, que ha perdido las cualidades de que disponía como elemento libre; a estos dos elementos se une una preposición, necesaria, que convierte todo el conjunto en una locución prepositiva.

Ahondando en dicha descripción estructural, hace referencia al cruce formal que se da entre las locuciones prepositivas y ciertas locuciones

adverbiales cuando estas últimas han adoptado también una preposición de enlace, como es el caso de *en medio de*, *al lado de*, *por parte de* o *a juicio de*, por lo que afirma: «Al aparecer con ese índice preposicional son funcionalmente locuciones prepositivas, aunque siguen siendo categorialmente adverbiales, pues la supresión de ese elemento no genera agramaticalidad». Finalmente, señala que algunas locuciones prepositivas se convierten en marcadoras si les sigue el transpositor *que*: *a pesar de que*, *con el fin de que*, etc., lo que conduce a no reconocer estatuto gramatical a las locuciones conjuntivas.

Tras resumir las diferentes aportaciones teóricas en torno a la clase locucional prepositiva, Montoro del Arco (2006: 179-185) establece una serie de criterios para la delimitación de dicho tipo locucional. Los divide en criterios que establecen el estatuto fraseológico de una construcción dada y en criterios que prueban el papel prepositivo en su condición de instrumento gramatical. En el caso de los primeros, una construcción sintáctica debe presentar estos criterios para ser locucional: en primer lugar, ser pluriverbal; el problema se plantea en las locuciones con esquema [Adv.+P], pues, tal como se argumenta, podría tratarse de «posibilidades funcionales o contextuales de los adverbios». En segundo lugar, tener algún grado de fijación formal (insustituibilidad de los elementos componentes, invariabilidad de alguna categoría gramatical, inmodificabilidad del núcleo o presencia de palabras idiomáticas). En tercer lugar, tener la posibilidad de generar variantes fraseológicas de tipo léxico (*con vistas/miras a*) y sintáctico (*muy lejos de*), principalmente. En cuarto lugar, tener algún grado de especialización semántica, en este caso tendente a la gramaticalización. Finalmente, desarrollar un valor relacional semejante a una preposición.

En el caso de los segundos (Montoro del Arco, 2006: 183), una construcción fraseológica debe presentar los siguientes criterios para ser prepositiva: en primer lugar, debe equivaler en el plano semántico a una preposición simple. En segundo lugar, el último componente de la construcción debe ser una preposición. En tercer lugar, debe tener la capacidad de «conectar dos miembros a distinto nivel jerárquico desde el punto de vista funcional». Finalmente, el segundo miembro relacionado, esto es, el término, deberá conformarse como una estructura nominal, o bien en forma de sintagma, o bien en forma de oración.

Además de describir tanto desde el punto de vista formal, como funcional y semántico la clase locucional prepositiva, Montoro del Arco (2006: 185-207) aborda una cuestión de primer orden en la caracterización global de este tipo locucional: los límites categoriales de las locuciones prepositivas con los adverbios y las locuciones adverbiales, con las locuciones conjuntivas y con las marcadoras⁵.

En el caso de los adverbios y locuciones adverbiales, el problema entre las diferentes categorías aflora en las construcciones del tipo [adv.+de] en casos como *alrededor de*, *dentro de* o *fuera de*, entre otros. Si bien cada una de estas unidades ofrece especificidades propias en su análisis, Montoro del Arco (2006: 189) opta por categorizarlas prototípicamente como adverbios y, en función de si el adverbio no pueda desarrollar un valor de especialización semántica sin el término de relación, en ese caso estaríamos ante una locución prepositiva. De forma paralela, en la estructura [P+SN+P] también se registran límites difusos, y la cuestión clave a la hora de dirimir si se trata de una locución prepositiva o no reside en la capacidad de la preposición de cierre de mostrar cohesión en el conjunto de la construcción locucional, así como en una serie de pruebas sintácticas orientadas a sustituir el sintagma introducido por la preposición de cierre, como la sustitución por un artículo, un adjetivo calificativo, un adjetivo posesivo o demostrativo. Así, en función del grado variable de restricción sintáctica que experimenta una construcción dada, se aproximará al núcleo de la clase locucional prepositiva, o bien se aproximará a su periferia, en razón del grado adoptado de gramaticalización.

En el caso de los límites categoriales con las locuciones conjuntivas, el problema se concentra especialmente en las construcciones prepositivas seguidas de infinitivo, pues, al conformarse como proposiciones, se las cataloga como conjuntivas, y no como prepositivas. Montoro del Arco (2006: 197) prefiere categorizar unidades como *a pesar de* o *a partir de* como locuciones prepositivas, pues su estructura invariable responde al esquema sintáctico de una locución prepositiva, si bien lo que sí puede cambiar es el término, frecuentemente introducido por *que*.

⁵ Montoro del Arco (2006) parte de una clasificación no discreta de las unidades fraseológicas, en la que los límites categoriales entre un tipo locucional y otro es gradual, y no abrupto.

Finalmente, en cuanto a los límites con las locuciones marcadoras, el conflicto entre las categorías implicadas se concentra en la función pragmático-discursiva que adoptan en grado variable algunas locuciones prepositivas con función topicalizadora como *en cuanto a*, *respecto a*, *en lo que se refiere a*, etc., sin que por ello pierdan su función sintáctica en el marco intraoracional. Por todo ello, y a pesar de su papel sintáctico versátil, Montoro del Arco (2006: 203) se inclina por catalogar dichas unidades dentro de la clase locucional prepositiva, «aunque podemos situarlas en una posición limítrofe con respecto a las LMs».

García-Page (2008: 129-132) destaca como rasgos definitorios de las locuciones prepositivas el hecho de estar formadas por una «categoría léxica gramaticalizada», que suele corresponderse con un sustantivo. Este puede situarse en una posición de centralidad en el conjunto de la estructura (*a base de*), o bien encabezándola (*gracias a*). De forma complementaria a dicho rasgo esencial, se destaca que las locuciones prepositivas constituyen construcciones sintácticamente no autónomas, «pues consiste en un sintagma incompleto a falta del término de preposición que rige, cual si se tratara de una casilla vacía: *de acuerdo con*+SN».

En relación con su grado de fijeza, destaca que dicho tipo locucional, junto con el de las locuciones conjuntivas, se caracteriza por presentar un grado alto de rigidez formal, traducido en poco espacio para los diferentes tipos de variación que suelen experimentar en grado variable los diferentes tipos de unidades fraseológicas y, en particular, las diferentes clases locucionales. Con todo, ello no implica que no se registren hechos de variación fraseológica, como la posibilidad de recibir complementaciones mediante adjetivos posesivos (*por culpa de* > *por su culpa*) u otros modificadores (*en estrecha relación con*), la conmutación de la preposición inicial y regente (*a/en favor de*, *con respecto a/de*), la supresión del artículo (*a [la] manera de*), así como la conmutación léxica (*con miras/vistas a*).

En el apartado de estructuras básicas, tal como se ha avanzado anteriormente, dos resultan los esquemas sintácticos de este tipo locucional: [lex_{gramaticalizado}+P] y [P+lex_{gramaticalizado}+P]. Con respecto al primero, hay que afirmar que la categoría gramatical más frecuente es la de sustantivo (*gracias a*, *rumbo a*), aunque también se dan muestras con núcleo

adjetivo (*junto a, debido a*) o adverbio (*lejos de, fuera de*) y, con mucha menos frecuencia, verbo (*pese a*).

En el caso del segundo esquema sintáctico, también la categoría más frecuente es la de sustantivo, por lo que resulta testimonial el resto de categorías léxicas. García-Page (2008: 131) apunta asimismo la estructura que combina tres preposiciones, como *por bajo de* y *en contra de*, si bien dichas secuencias pueden ofrecer una lectura sintáctica alternativa a la presentada por este autor. Por su parte, destaca que las preposiciones más productivas son *a, de, en, con* y *por*, y en un nivel mucho menor de frecuencia, *contra, bajo, desde* y *so*. Asimismo, se apunta que las unidades *a* y *en* resultan las más frecuentes en la posición inicial, mientras que *de* es la más frecuente en la posición final. Como rasgo propio del núcleo, este puede adoptar las formas flexivas propias: *a cambio de, a causa de, a mediados de* o *con vistas a*, al tiempo que permite cierta flexibilidad sintáctica a la hora de ser complementado dicho núcleo mediante un artículo, como en el caso de las locuciones *al alcance de, a la altura de*, etc., aunque cuando el núcleo está flexionado en plural resulta muy poco usual, al menos en la locución prepositiva *con vistas a*. En su condición de variante del esquema expuesto, se da la combinación formada por una preposición inicial, el pronombre *lo* seguido de adjetivo y con una preposición de cierre, como en el caso de *a lo largo/ancho de* o *en lo alto de*.

Finalmente, García-Page (2008: 132) describe el denominado «binomio coordinativo», que responde a una estructura formada por dos sustantivos coordinados: *por cuenta y riesgo de, por obra y gracia de*, etc. Con todo, el hecho de que pueda suprimirse tanto el primer elemento como el segundo indica que se trata de una variante de la estructura matriz que se correspondería con *por cuenta de* y *por obra de*, aunque es cierto que, en el caso de la locución *por cuenta y riesgo de*, no resulta clara la estructura matriz *por riesgo de*, no codificada, por otra parte, en el diccionario académico.

Caracterización lingüística de la clase locucional prepositiva [teoría fraseológica actual]			
	Selección de unidades	Esquemas sintácticos	Función
Casares (1950)	<i>en pos de, por encima de, en torno a y al través de</i>	[P+N+P]	Conexiva
Zuluaga (1980)	<i>a ras de, en aras de, en son de, a flor de, en torno a, a punta de, en cuanto a, a pesar de, en pos de, de acuerdo con y a través de</i>	[P+N+P]	Instrumentos gramaticales
Corpas (1996)	<i>en pos de, a pesar de; gracias a; con objeto de, en torno a, con vistas a, en lugar de y en vez de</i>	[Adv. o sust. adv.+P] [P+sust. (+sust.)+P]	Núcleo de sintagma prepositivo
Ruiz (2001)	<i>a pesar de, con objeto de, en aras de, con el fin de, en torno a, con vistas a y gracias a</i>	[P+N+P]	Enlace de término
Montero (2006)	<i>además de, acerca de, aparte de, alrededor de, lejos de; a pesar de, a fin de, a causa de, a favor de, en pos de, en pro de, en cuanto a, en función de, en virtud de, detrás de, en relación con; gracias a, mitad de, respecto a, fines de, cara a, frente a; pese a, debido a, junto a, junto con, aparte de, acerca de y tras de</i>	[Adv.+P] [P+(art.)+sust.+P] [Sust.+P] [Otras categorías (participio/verbo)+P]	Conectar dos miembros a distinto nivel jerárquico
García-Page (2008)	<i>gracias a, rumbo a, conforme a, debido a, lejos de, fuera de, pese a; a cambio de, a favor de, a fin de, a base de, a causa de, a hombros de, a mediados de, de espaldas a, en aras de, al abrigo de, al alcance de, a la altura de, a la cabeza de, a lo largo de, en lo alto de; a imagen y semejanza de y por cuenta y riesgo de</i>	[lex _{gramaticalizado} +P] [P+lex _{gramaticalizado} +P] [P+N+conj.+N+P]	Nexiva (conexiva)

TABLA 1. Caracterización lingüística de la clase locucional prepositiva

3. DESCRIPCIÓN GLOBAL DE LAS LOCUCIONES PREPOSITIVAS EN LA OBRA LITERARIA DE DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA (MARQUÉS DE SANTILLANA)

En la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza⁶, la clase locucional prepositiva constituye uno de los tipos locucionales más representativos⁷. La clase locucional más productiva es la de las locuciones adverbiales (120), seguida de las prepositivas (61). En otro nivel de frecuencia, situaríamos en idéntico valor a las locuciones verbales (28) y a las colocaciones o construcciones de verbo soporte, que constituyen asimismo un nutrido grupo (36). Mención aparte merecen las locuciones marcadoras (20) y conjuntivas (23), que representan, si exceptuamos los tipos locucionales nominales (1) y adjetivales (1), los tipos locucionales que menos unidades fraseológicas presentan.

Así pues, las unidades que conforman la clase locucional prepositiva en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza son las siguientes⁸: *en beneficio de/por beneficio de, en blasmo de, çerca de/açerca de, en compañía de/en compañía de, por decreto de, so emienda de, aquende de, en favor de, a fin de, en forma de, a fuer de, fuera de, por graçia de, a guisa de, por honor de, por horden/por orden de, lexos de, en loor de, por mandamiento de, por mandado de, a la manera de/a manera de, a mano de/a manos de/en mano de/en manos de/por mano de/so mano de, al medio de, al modo de, en nombre de, en ojos de, por ordenança de, por pavor de, a pie de/al pie de, en poder de, après de, con propósito de/en propósito de, después de, en quanto a/quanto a, por razón de, riberas de, a ruego de, en seruiçio de, a somo de/en somo de, en son de, a subsidio de, a suplicación de, por temor de, al tiempo de/en el tiempo de/en tiempo de/en los tiempos de, en torno de, en virtud de y a vista de.*

⁶ Para una visión exhaustiva de la obra de don Íñigo López de Mendoza, consúltese el excelente libro de Lapesa (1957). Para un acercamiento a la obra de Santillana desde la perspectiva de la fraseología histórica, véase Vicente Llavata (2006, 2010, 2011, 2012, 2013a, 2013b, 2017a y 2017b).

⁷ En el proceso de localización y catalogación de las unidades analizadas, se han utilizado las ediciones de Pérez Priego (1983) y de Kerkhof y Gómez Moreno (2003).

⁸ Dichas unidades quedan ordenadas según un criterio alfabético tomando como referencia el núcleo léxico de la unidad; criterio adoptado tanto en el *DFDEA* (2004) como en el *DHISFRAES* (2021).

3.1. Paradigmas gramaticales documentados y procesos de fijación fraseológica

En el examen global de los paradigmas gramaticales con que se conforman las locuciones prepositivas, la primera nota destacable reside en la uniformidad con que se articulan dichas combinaciones fraseológicas. En el marco de los dos paradigmas gramaticales trazados, se han podido establecer tan solo cuatro esquemas sintácticos diferentes en el conjunto de la clase locucional prepositiva, compuesta por un total de 61 unidades. Así pues, examinada la relación proporcional entre el número total de locuciones prepositivas documentadas y el número escaso de esquemas sintácticos descritos, se certifica dicha asimetría, la cual se erige en uno de los rasgos más relevantes en el análisis histórico-lingüístico de esta clase locucional⁹.

Además, esta relación proporcional no presenta una distribución equilibrada entre los cuatro esquemas sintácticos mencionados. En este sentido, hay que apuntar de entrada la existencia de un tipo estructural especialmente productivo, representado en 45 unidades. De manera inversa, hay que dejar constancia de la existencia de un tipo estructural en el que tan solo se registra una única unidad.

Pues bien, partiendo de estas consideraciones, se ha de afirmar que, de un total de 61 unidades fraseológicas de valor prepositivo, 52 unidades se configuran mediante un paradigma gramatical múltiple con un núcleo conformado por una frase nominal (FN)¹⁰, cuyas derivaciones sintácticas se corresponden con los esquemas [P+N+P] y [P+art.+N+P]. Por su parte, las nueve unidades restantes se configuran mediante un paradigma gramatical binario con núcleo conformado por un adverbio o por una frase nominal (FN), del cual derivan los esquemas sintácticos [Adv.+P] y [N+P].

⁹ Escribe Echenique (2008: 392) a este respecto: «De hecho, las locuciones adverbiales, al igual que otras locuciones prepositivas y conjuntivas muy frecuentes en español (y en otras lenguas románicas), pueden ser el resultado de un cruce entre un proceso de lexicalización y otro de gramaticalización».

¹⁰ Es importante, a este respecto, destacar la caracterización general que ofrece la *NGLE* (2009: 2276): «Las locuciones preposicionales constituyen un paradigma extenso, ya que se crean mediante mecanismos productivos que permiten gramaticalizar significados mucho más específicos que los que designan las preposiciones simples».

3.1.1. Paradigma gramatical múltiple con núcleo frase nominal (FN)

Como puede apreciarse, dentro del paradigma gramatical múltiple, predomina de manera visible el esquema sintáctico [P+N+P]¹¹, compuesto por 45 unidades: *en benefício de/por benefício de, en blasma de, en compañía de/en compañía de, por decreto de, so emienda de, en favor de, a fin de, en forma de, a fuer de, por gracia de, a guisa de, por honor de, por horden/por orden de, en loor de, por mandamiento de, por mandado de, a manera de, a mano de/a manos de/en mano de/en manos de/por mano de/so mano de, en nombre de, en ojos de, por ordenança de, por pavor de, a pie de, en poder de, con propósito de/en propósito de, en quanto a, por razón de, a ruego de, en seruição de, a somo de/en somo de, en son de, a subsidio de, a suplicación de, por temor de, en tiempo de, en torno de, en virtud de y a vista de.*

Un esquema sintáctico complementario es el representado por [P+art.+N+P], en el que, a raíz de un proceso de fijación formal y semántica, se ha fusionado al núcleo dicho artículo¹². Este esquema está constituido por siete unidades: *a la manera de, al medio de, al modo de, al pie de, al tiempo de, en el tiempo de y en los tiempos de*. Tal como puede apreciarse, algunas de las unidades de este esquema sintáctico están vinculadas con otras registradas en el esquema anterior; tal es el caso de los pares locucionales *a manera de/a la manera de, a pie de/al pie de y al tiempo de/en tiempo de/en el tiempo de/en los tiempos de*. Por otra parte, en el total de las unidades registradas, la naturaleza semántica del artículo seleccionado responde al rasgo [+determinado]. Es importante

¹¹ La *NGLE* (2009: 2281) presenta este esquema sintáctico como uno de los más productivos.

¹² La RAE y la Asociación de Academias de la lengua española, a través de la *NGLE* (2009: 2277), establecen diferentes indicios de semigramaticalización de las locuciones preposicionales, los cuales se encuentran estrechamente relacionados con el fenómeno lingüístico de la variación fraseológica. En este sentido, el establecimiento de dichos indicios se concentra en señalar dos fenómenos gramaticales como indicadores de tal proceso de semigramaticalización: por un lado, la ausencia del artículo ante sustantivo y, por otro lado, la presencia de adjetivos y otros modificadores. Así lo expresa la *NGLE* (2009: 2277): «En general, la ausencia de artículo y de modificadores acentúa el carácter idiomático de la combinación: *con ayuda de, con esperanza de, con idea de, en sentido de* [...]».

subrayar esta tendencia, a fin de contrastarla con otros entornos textuales en la producción literaria de la Edad Media castellana¹³.

I. Paradigma gramatical múltiple con núcleo frase nominal (FN)	
Esquemas sintácticos	Unidades
[P+N+P]	<i>en beneficio de/por beneficio de, en blasma de, en compañía de/en compañía de, por decreto de, so emienda de, en favor de, a fin de, en forma de, a fuer de, por gracia de, a guisa de, por honor de, por orden/por orden de, en loor de, por mandamiento de/por mandado de, a manera de, a manos de/a mano de, por mano de, en mano de/en manos de, so mano de, en nombre de, en ojos de, por ordenança de, por pavor de, a pie de, en poder de, après de, en propósito de/con propósito de, en quanto a, por razón de, a ruego de, en seruiçio de, a somo de/en somo de, en son de, a subsidio de, a suplicación de, por temor de, en tiempo de, en torno de, en virtud de y a vista de</i>
[P+art.+N+P]	<i>a la manera de, al medio de, al modo de, al pie de, al tiempo de, en el tiempo de y en los tiempos de</i>

TABLA 2. Paradigma gramatical múltiple en las locuciones prepositivas documentadas

3.1.2. Paradigma gramatical binario con núcleo adverbial o con núcleo FN

El segundo paradigma gramatical, conformado por nueve unidades, responde a estructuras de tipo binario. El esquema sintáctico [Adv.+P] resulta el más productivo y se compone de siete unidades: *après de*,

¹³ Así, Codita (2016), con el análisis del discurso historiográfico y jurídico; Porcel Bueno (2015), con el de la tradición literaria sapiencial, y García Valle y Ricós Vidal (2017), con el discurso cronístico, llegan a resultados similares a la hora de constatar dichos esquemas sintácticos como los más productivos.

*aquende de, çerca de/açerca de, fuera de, lexos de y después de*¹⁴. En forma testimonial se registra el esquema [N+P], representado por las unidades *quanto a* y *riberas de*.

Con todo, se ha de afirmar que los casos de *aprés de* (< AD PRĚSSUM), *açerca de* (< AD CĪRCA) y *después de* (< DE EX PÖST) se originan con una preposición de inicio en su estructura, que posteriormente se fusionará al núcleo. Dichas consideraciones fueron expuestas por Echenique Elizondo (2018) a la hora de diseñar un criterio ordenador del material fraseológico para la elaboración de un *Diccionario histórico fraseológico del español*, cuya muestra se ha publicado en tiempo reciente (*DHISFRAES*, 2021).

II. Paradigma gramatical binario con núcleo adverbial o con núcleo FN	
Esquemas sintácticos	Unidades
[Adv.+P]	<i>aprés de, aquende de, çerca de/açerca de, fuera de, lexos de y después de</i>
[N+P]	<i>quanto a, riberas de</i>

TABLA 3. Paradigma gramatical binario en las locuciones prepositivas documentadas

3.2. Cronología de las locuciones prepositivas documentadas

Un aspecto relacionado con los procesos de fijación fraseológica se concreta en la cronología de aparición de cada una de las locuciones prepositivas documentadas. Con esta finalidad, se ha recurrido a los datos del *Corpus diacrónico del español* (*CORDE*), de la Real Academia Española, para dar cuenta de esta parcela del estudio.

¹⁴ La *NGLE* (2009: 2276) no concede estatuto fraseológico a estas estructuras gramaticales.

En el examen global de la documentación textual del *CORDE*, en una primera tendencia se destaca la representatividad de un amplio conjunto de unidades atestiguadas de forma temprana en los textos. Así, de un total de 61 unidades fraseológicas, 37 de ellas se documentan a lo largo del siglo XIII. Esta información cronológica nos muestra que la mitad de las unidades fraseológicas documentadas en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza se encuentra en una fase avanzada en su proceso de fraseologización. En efecto, locuciones como *a fin de*, *a la manera de/a manera de*, *a mano de/a manos de*, *a ruego de*, entre otras muchas, se fijan tempranamente en una estructura fraseológica dada y, en conjunto, las posibilidades de variación fraseológica se caracterizan por estar previstas y codificadas.

Tal como se ha descrito, las unidades documentadas a lo largo del siglo XIII son las que siguen: *çerca de/açerca de*, *en compañía de*, *aquende de*, *a fin de*, *en forma de*, *fuera de*, *por graçia de*, *por horden de*, *lexos de*, *en loor de*, *por mandado de*, *a la manera de/a manera de*, *a mano de/a manos de*, *en manos de/por mano de/so mano de en nombre de*, *a pie de/al pie de*, *después de*, *con propósito de*, *quanto a*, *por razón de*, *a ruego de*, *en seruiçio de*, *a somo de*, *en son de*, *por temor de*, *al tiempo de/en el tiempo de/en los tiempos de/en tiempo de*, *en virtud de y a vista de*.

En otra tendencia también representativa, es importante destacar las unidades fraseológicas documentadas por primera vez tanto en la obra de don Íñigo López de Mendoza, como en el marco de la tradición poética castellana previa, pues nos pueden aportar una información preciosa sobre el proceso de acomodación e integración de dichas locuciones en el discurso literario. Las unidades fraseológicas documentadas en el segmento temporal referido son *en benefiçio de*, *en blasmo de*, *en compañía de*, *por decreto de*, *en favor de*, *por honor de*, *por hordenança de*, *al medio de*, *al modo de*, *por pavor de*, *en quanto a*, *riberas de*, *a subsidio de y a suplicación de*.

Residualmente, se registran otros dos grupos que corresponden a otros segmentos temporales. Así, uno incluye las unidades que se inscriben entre la segunda mitad del siglo XI y finales del siglo XII: *a fuer de*, *a guisa de*, *por mandamiento de*, *en mano de*, *en poder de*, *aprés de y en somo de*. Otro lo constituye las unidades documentadas a lo largo del

siglo XIV: *por beneficio de, so emienda de, en ojos de, en propósito de y en torno de*.

En definitiva, el fondo común de las locuciones prepositivas en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza, documentadas a lo largo del siglo XIII, se corresponde con un proceso avanzado de fraseologización en la historia del español. Por su parte, solamente un número reducido de unidades fraseológicas se registra en el segmento temporal de la segunda mitad del siglo XIV y siglo XV, que se corresponde con el florecimiento de la tradición poética castellana, si bien la mayor parte de estas no se consolidará a lo largo de la historia del español.

3.3. Estudio de la variación fraseológica

Los mecanismos de variación fraseológica más representativos que se observan en las locuciones prepositivas analizadas son los siguientes: en primer lugar, la variación gramatical basada en la alternancia de la preposición inicial, localizada en las locuciones *en beneficio de/por beneficio de, con propósito de/en propósito de, a somo de/en somo de y al tiempo de/en el tiempo de*, resulta muy significativa, si bien se observa de forma testimonial la variación gramatical basada en la supresión de la preposición inicial, representada en el par locucional *en quanto a/quanto a*. La variación léxica basada en la conmutación, representada en las unidades *en compañía de/en compañía de, a guisa de/a manera de/a la manera de, por mandado de/por mandamiento de y por pavor de/por temor de* también resulta significativa en el conjunto. Por su parte, se dan también algunos casos de variación morfológica, basada en la modificación de la categoría gramatical de número en locuciones como *a mano de/a manos de, en mano de/en manos de y en el tiempo de/en los tiempos de*. Finalmente, también se documentan dos casos de variación gráfica en los pares *cerca de/açerca de y por horden de/por orden de*.

Tipos de variación fraseológica	
Tipo de variación	Unidades
Alternancia de preposición inicial	<i>en beneficio de/por beneficio de, con propósito de/en propósito de, a somo de/en somo de y al tiempo de/en el tiempo de</i>
Supresión de preposición	<i>en quanto a/quanto a</i>
Conmutación léxica	<i>en compañía de/en compañía de; a guisa de/a manera de/a la manera de; por mandado de/por mandamiento de y por pavor de/por temor de</i>
Modificación de la categoría de número	<i>a mano de/a manos de, en mano de/en manos de y en el tiempo de/en los tiempos de</i>
Alternancia gráfica	<i>açerca de/cerca de; por horden de/por orden de</i>

TABLA 4. Tipos de variación fraseológica en la clase locucional prepositiva

4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Con esta contribución se ha podido corroborar la caracterización lingüística de la teoría fraseológica actual con respecto a la clase locucional prepositiva, en el sentido de que las construcciones registradas se han proyectado hasta la norma del español actual. Gracias, pues, a este conocimiento en torno a los procesos de fijación fraseológica de las locuciones prepositivas analizadas, se ha llegado a los resultados siguientes, que podrían ser empleados a la hora de actualizar una caracterización global de la clase locucional prepositiva para el español actual:

- El paradigma gramatical múltiple, configurado a partir de los esquemas [P+N+P] y [P+art.+N+P] muestra una gran representatividad en el conjunto de esta clase locucional. Habría que considerarlo, pues, como uno de los mecanismos más productivos en el proceso de constitución de locuciones prepositivas. Por su parte, el paradigma gramatical de estructura binaria, conformado mediante los esquemas sintácticos [Adv.+P] y [N+P] resulta menos

productivo en la conformación histórica de las locuciones prepositivas. Hay que recordar, en este sentido, que no existe un consenso unánime entre los gramáticos a la hora de conferir estatuto fraseológico a algunas construcciones sintácticas del tipo *encima de*, *dentro de*, *fuera de*, etc., interpretadas como elementos adverbiales en sus diferentes funciones y contextos.

- Desde el punto de vista de la historicidad de las unidades fraseológicas analizadas, se ha podido constatar que la mayor parte de las locuciones prepositivas estudiadas presenta como primeras documentaciones el segmento temporal del siglo XIII. Dicha información de carácter cronológico constituye un claro indicador de que el proceso de fraseologización de esta clase locucional se encuentra en pleno proceso de desarrollo y expansión en las primeras etapas del español, si bien se registran otras que en la época en que escribió don Íñigo López de Mendoza su obra todavía están consolidándose, como es el caso de *en beneficio de*, *a subsidio de* o *a suplicación de*, entre otras, ya mencionadas en el subapartado referido a la cronología de las locuciones prepositivas.
- En cuanto a los principales mecanismos de variación fraseológica, estos se basan en el trueque de preposiciones (*a somo de/en somo de*, *en beneficio de/por beneficio de* y *con propósito de/en propósito de*) y en la conmutación léxica (*a guisa de/a manera de/a la manera de*, *en compañía de/en compañía de*, *por mandado de/por mandamiento de* y *por pavor de/por temor de*).

Ciertamente, la caracterización lingüística de la clase locucional prepositiva no se agota en estas páginas. Sirva esta contribución, parcial todavía en sus conclusiones, para avanzar en el desentrañamiento de su proceso de fraseologización, pues dicho conocimiento será imprescindible para actualizar la descripción gramatical de la clase locucional prepositiva en español actual.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- CASARES, J. (1992): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC [1950].
- CODITA, V. (2016): *La conformación y el uso de las locuciones prepositivas en castellano medieval*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus diacrónico del español*. Banco de datos (en línea: <<http://www.rae.es>>, consulta: 5 de octubre de 2021).
- CORPAS PASTOR, G. (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- DFDEA = SECO, M., ANDRÉS, O. y RAMOS, G. (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- DHISFRAES = ECHENIQUE ELIZONDO, M. T. y PLA COLOMER, F. P. (eds.) (2021): *Diccionario histórico fraseológico del español. Tarea lexicográfica del siglo XXI. Combinaciones de carácter locucional prepositivo y adverbial. Muestra arquetípica*. Berna: Peter Lang.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014²³): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M. T. (2003): «Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas». En Girón Alconchel, J. L. *et al.* (eds.): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Editorial Complutense, 545-560.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M. T. (2008): «Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)». En Stark, E. *et al.* (eds.): *Romanische Syntax im Wandel*. Tübingen: Gunter Narr, 387-397.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M. T. (2018): «Propuesta de un criterio ordenador para un *Diccionario histórico fraseológico de la lengua castellana* a la luz de factores históricos implicados en la formación de unidades pluriverbales». En Echenique Elizondo, M. T. *et al.* (eds.): *Cómo se 'hacen' las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Berna: Peter Lang, 409-430.
- GARCÍA-PAGE, M. (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- GARCÍA VALLE, A. y RÍCOS VIDAL, A. (2017): «La expresión de la causa a través de las combinaciones locucionales prepositivas medievales en las crónicas alfonsíes y en sus traducciones al gallego y al portugués». En Echenique Elizondo, M. T. y Martínez Alcalde, M. J. (eds.): *La fraseología a través de la*

- historia de la lengua y su historiografía*. Valencia-Neuchâtel: Tirant Humanidades-Université de Neuchâtel, 87-111.
- KERKHOF, M. P. A. M. y GÓMEZ MORENO, Á. (eds.) (2003): Marqués de Santillana. *Poesías completas*. Madrid: Castalia.
- LAPESA, R. (1957): *La obra literaria del Marqués de Santillana*. Madrid: Ínsula.
- MONTORO DEL ARCO, E. T. (2006): *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Frankfurt: Peter Lang.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2012): *Gramática y semántica de las locuciones*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- PÉREZ PRIEGO, M. Á. (ed.) (1983): Marqués de Santillana. *Poesías completas*. Madrid: Alhambra.
- PORCEL BUENO, D. (2015): *Variación y fijeza en la fraseología castellana medieval. Locuciones prepositivas complejas en la literatura sapiencial castellana (siglos XIII-XV)*. Tesis doctoral. València: Universitat de València.
- RUIZ GURILLO, L. (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*. València: Universitat de València.
- RUIZ GURILLO, L. (2001): *Las locuciones en español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- VICENTE LLAVATA, S. (2006): «El estudio filológico en los *Proverbios* de Santillana». En Rodríguez Molina, J. y Sáez Rivera, D. (eds.): *Diacronía, lengua española y lingüística. Actas del IV Congreso Nacional de la AJIHLE*. Madrid: Síntesis, 495-506.
- VICENTE LLAVATA, S. (2010): «Tipos locucionales en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza (I). Locuciones conjuntivas de valor concesivo». En Encinas Manterola, M. T. et al. (comps.): *Ars Longa. Diez años de AJIHLE*. 2 vols. Buenos Aires: Voces del Sur, 553-570.
- VICENTE LLAVATA, S. (2011): *Estudio de las locuciones en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*. València: Universitat de València.
- VICENTE LLAVATA, S. (2012): «Íñigo López de Mendoza y su secreta labor de codificación fraseológica». En García Valle, A. et al. (eds.): *Fablar bien e tan mesurado*. València: Tirant Humanidades-Université de Neuchâtel, 87-110.
- VICENTE LLAVATA, S. (2013a): «Notas de fraseología hispánica medieval. A propósito de la impronta catalano-aragonesa en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza». En Calvo Rigual, C. y Casanova Herrero, E. (eds.): *Actas*

del XXVI Congreso Internacional de Filología y Lingüística Románicas. Berlin: De Gruyter, 431-444.

VICENTE LLAVATA, S. (2013b): «Caracterización lingüística de la clase locucional conjuntiva a la luz de la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza (marqués de Santillana)». En Cabedo Nebot, A. *et al.* (eds.): *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*. València: Universitat de València, 207-218.

VICENTE LLAVATA, S. (2017a): «¡O vos, dubitantes, creed las istorias e los infortunios de los humanales! Ficción alegórica y modos de “recontar” en los decires narrativos de don Íñigo López de Mendoza». *Dicenda*, 35, 325-347.

VICENTE LLAVATA, S. (2017b): «En torno a la voz *quartonadas*». *Revista de Filología Románica*, 34.2, 211-228.

ZULUAGA, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Tübingen: Peter Lang.

Santiago VICENTE LLAVATA

Universitat de València

santiago.vicente@uv.es

<https://orcid.org/0000-0001-8846-2434>